

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 719

Impreso el día 16 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Concurso** de ideas para el espacio público “Plaza de la Reforma Universitaria”, organizado por el municipio de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Riccardo, Ocaña, Banfi y Carrizo (A.C.)** (5.369-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el concurso “Plaza de la Reforma Universitaria”, organizado por el Municipio de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. – Marcela Campagnoli. – Fernando A. Iglesias. – Samanta M. C. Acerenza. – Daniel F. Arroyo. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Melina A. Delú. – Alejandro C. A. Echegaray. – Alicia Fregonese. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Gisela Scaglia. – Paula M. Urroz.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el concurso de ideas para el espacio público “Plaza de la Reforma Universitaria”, organizado por el municipio de Bahía Blanca, en el marco del 100° aniversario de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918.

José L. Riccardo. – Karina V. Banfi. – Ana C. Carrizo. – María G. Ocaña.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el concurso Plaza de la Reforma Universitaria, organizado por el Municipio de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, ha creído conveniente aconsejar su aprobación.

José L. Riccardo.